SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013
"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS - PLURIANUAL"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas, nos reunimos en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC's), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013** para la contratación de **"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado. ----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión y a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC's).----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 265.558.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2018/2013 afectando al Sub Grupo de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Tipo de Presupuesto 1, Programa 26.----------*

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:** TIME S.R.L., KNOW HOW S.A., SERVIPRO S.R.L., OFFICE COMPU S.A., BIOS GROUP S.R.L.----------*

***d) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATIC's Nº 28/12, de fecha 20 de setiembre de 2013, se integra el Comité de Evaluación para las Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Contratación Directa de la SENATIC's para el Ejercicio Fiscal 2013 con las siguientes personas: la Abg. Rosanna Galván, Directora General de Administración y Finanzas, el Sr. Luis N. Rodas, Auxiliar Administrativo y la Sra. Tania Mena, Jefa del Dpto. de Presupuesto.----------*

*3. **Acto de Apertura***

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha dos de diciembre del año dos mil trece, siendo las 16:15 horas, en las Oficinas de la SENATIC's, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: OLAM SERVICE, PC MEDIC y R&N SERVICE.----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICS
Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:----------

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

> *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------*

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

Desc.	*Olam Service*	*PC Medic*	*R & N Service*
Formulario de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona fisica o jurídica	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ de Gs. 1.500.000	DDJJ de Gs. 1.500.000	DDJJ de Gs. 1.500.000
Declaración Jurada del Art. 40	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Constancia de SIPE N°:	*1.278.019*	*1.278.041*	*1.277.586*
Hojas foliadas:	*27 fojas*	*6 fojas*	*14 fojas*

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Atendiendo a que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación, se procede a verificar los montos de los formularios de ofertas, constatándose un error aritmético en la oferta de la firma PC Medic de Eladio Coronel, específicamente en la sumatoria de los precios unitarios, el cual se refleja en el monto total de la oferta, según el siguiente detalle: ----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICS · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro con Error en la sumatoria de los precios unitarios:

PC Medic							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción***		**U/M***	**Presentación**	**Cant**	**Precio Unitario**
1	81111812-002	Servicios de reparación y mantenimiento de impresoras	Rodillo Fusor	Unidad	Unidad	1	76.000
			Rodillo presión	Unidad	Unidad	1	76.000
			Uñas del fusor	Unidad	Unidad	1	6.000
			Engranaje del fusor	Unidad	Unidad	1	15.000
			Engranaje doble del fusor	Unidad	Unidad	1	22.000
			Cilindro	Unidad	Unidad	1	76.000
			Cuchilla de limpieza	Unidad	Unidad	1	40.000
			Cuchilla colectora	Unidad	Unidad	1	40.000
			Ruedas Reparadoras	Unidad	Unidad	1	6.000
			Inductoras	Unidad	Unidad	1	15.000
			Revelador	Unidad	Unidad	1	15.000
			Embrague de bandeja	Unidad	Unidad	1	15.000
			Embrague del by pass (A)	Unidad	Unidad	1	15.000
			Embrague del by pass (B)	Unidad	Unidad	1	15.000
			Engranaje del Embrague	Unidad	Unidad	1	15.000
			Mano de obra	Unidad	Evento	1	50.000
Monto Total de la Oferta en Guaraníes: **					**Gs.**		**542.000**

Cuadro con corrección en la sumatoria de los precios unitarios:

PC Medic							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción***		**U/M***	**Presentación**	**Cant**	**Precio Unitario**
1	81111812-002	Servicios de reparación y mantenimiento de impresoras	Rodillo Fusor	Unidad	Unidad	1	76.000
			Rodillo presión	Unidad	Unidad	1	76.000
			Uñas del fusor	Unidad	Unidad	1	6.000
			Engranaje del fusor	Unidad	Unidad	1	15.000
			Engranaje doble del fusor	Unidad	Unidad	1	22.000
			Cilindro	Unidad	Unidad	1	76.000
			Cuchilla de limpieza	Unidad	Unidad	1	40.000
			Cuchilla colectora	Unidad	Unidad	1	40.000
			Ruedas Reparadoras	Unidad	Unidad	1	6.000
			Inductoras	Unidad	Unidad	1	15.000
			Revelador	Unidad	Unidad	1	15.000
			Embrague de bandeja	Unidad	Unidad	1	15.000
			Embrague del by pass (A)	Unidad	Unidad	1	15.000
			Embrague del by pass (B)	Unidad	Unidad	1	15.000
			Engranaje del Embrague	Unidad	Unidad	1	15.000
			Mano de obra	Unidad	Evento	1	50.000
Monto Total de la Oferta en Guaraníes: **					**Gs.**		**497.000**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · SENATICs · Asunción

En virtud al Art. 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03, que en su penúltimo párrafo establece: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa Técnica", por los que se procede a la corrección del mismo.

Luego se procede a agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, resultando la siguiente planilla

Nº de Oferente	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta
1	Olam Service de Nelson Raúl Coronel Segovia	418.000
2	PC Medic de Eladio Coronel	497.000
3	R&N Service de Roberto Yamil Nuñez Yampey	Toshiba 1.185.000 y HP 490.000

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma Olam Service de Nelson Raúl Coronel Segovia, cuyo el resultado se detalla a continuación: ----------

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	---
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	---
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	---
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	---
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	---

*Se constata que la firma **Olam Service de Nelson Raúl Coronel Segovia**, cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado en cuestión.*----------

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes , específicamente al artículo 28 de la Ley N° 2.051 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · SENATICs · REPUBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Que, además el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por la modalidad de Contrato Abierto, se ***RECOMIENDA*** *adjudicar, resolución mediante, a la firma* ***Olam Service de Nelson Raúl Coronel Segovia, con RUC N° 3778332-7,*** *por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), según el siguiente cuadro:* ----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 16:15 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe y se eleva al Señor Ministro para su consideración y posterior Adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Luis Rodas	***Abog. Rosanna Galván B.***	***Tania Mena***
Funcionario	*Directora General*	*Jefa de Presupuesto*
Dirección Financiera	*Dir. Gral. de Administración y Finanzas*	*Dirección Financiera*